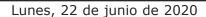
103.150,00

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 71



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

El Pleno del Ayuntamiento de Ólvega, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/A del Presupuesto en vigor, con el siguiente resumen:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplicación/Denominación	Importe suplemento
131.153 Laboral eventual; Vías públicas	16.250,00
160.153 Cuotas sociales; Vías públicas	8.750,00
221.231 Suministros; Asistencia social primaria	15.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS	40.000,00
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
Aplicación/Denominación Importe cré	édito extraordinario
600.414 Inversiones en terrenos; Desarrollo rural	5.000,00
622.164 Edificios y otras construcciones; Cementerio y servicios funerar	rios 40.000,00
624.165 Elementos de transporte; Alumbrado público	18.150,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	63.150,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINAR	IOS 103.150,00
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Remanente líquido de Tesorería de 2019	103.150,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TOTAL RECURSOS DE FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ólvega, 12 de junio de 2020. – La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández. 1106

....